

**UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA
TÉCNICO UNIVERSITARIO EN INDUSTRIAS MADERERAS**

Sigla Asignatura: SUI000 Sigla Carrera: INM	Hr. Teóricas semana : 1
Asignatura : SUPERVISIÓN INDUSTRIAL	Hr. Prácticas semana: 2
Requisito(s): Administración	Hr. Total semana: 3
OBJETIVO(s) Al aprobar la asignatura, el alumno será capaz de:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar técnicas de supervisión adecuadas a su ámbito de desempeño. 2. Evaluar conductas individuales y grupales para la planificación del trabajo. 3. Seleccionar y aplicar criterios para asegurar relaciones interpersonales óptimas. 	
CONTENIDOS:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos en la supervisión. <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos generales • Rol del supervisor • Técnicas de control • Evaluación de situaciones 2. Relaciones interpersonales. <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones humanas en la empresa • El individuo (diferencias y semejanzas) • Necesidades y motivos • Los estímulos • El supervisor y los problemas del personal • Guía para tratar problemas • La satisfacción en el trabajo • Principios de comunicación efectiva • Principios de análisis transaccional (AT) 3. Mejora de métodos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Productividad y estudio del trabajo • Estudio de métodos 4. Elementos de Supervisión en Mantenimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Definiciones, necesidad e importancia • Las comunicaciones en la supervisión • Características de un buen supervisor • Recomendaciones al dar órdenes de trabajo • Aspectos generales sobre manejo de personal 	
METODOLOGÍA DE TRABAJO:	
Clases expositivas y demostrativas con apoyo audio-visual.	
EVALUACIÓN:	
Controles escritos y trabajos prácticos	
BIBLIOGRAFÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. VIALES, ISMAEL. "Teoría de la Comunicación". Primera edición. Ciudad de México: Editorial Limusa S.A., 1985. 2. KOLB, DAVID. "Sociología de las organizaciones". Primera edición. Madrid: Ed. Dossat S.A., 1977. 	
Elaborado por: Jorge Escalona A. – Eduardo Aracena Cuéllar	
Aprobado por: Consejo Normativo de Sedes, julio de 2004	
Actualizado por:	
Observaciones:	